



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. OBJETO

El presente llamado a **Concurso Privado**, establece las condiciones particulares a que se ajustará la adquisición de bienes para la Subsecretaría de Respuestas Rápidas de la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente.

2. ALCANCE DE LOS BIENES A COTIZAR

N°	CONCEPTO	UNID.MEDIDA	CANT.	PRESENTACION
1	BOLSA DE CONSORCIO 90 X 120 M, NEGRAS, DE 50 MICRONES	UNIDAD	28000	PAQUETES DE 10 UNIDADES

Para tener en cuenta la cotización se requiere una muestra del producto cotizado a entregar (adjunta a la cotización).

3. FORMA DE ENTREGA Y PAGO

La entrega de los materiales adjudicados se realizará de forma total, en la Subsecretaría de Respuestas Rápidas, sita en av. Presidente Perón 3545, de la Ciudad de Santa Fe a partir de las 48 horas de librada la orden de compra, la certificación se realizará de forma total en coordinación con el Departamento Operativo de la Subsecretaría.

El pago se realizará a los 60 días corridos desde la fecha de recepción total de los materiales.

4. CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, siguiente dominio: comprasambientemcsf@gmail.com.

5. CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES

Quien concurra a la presente gestión, no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo o del contexto legal vigente; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, de todos los impuestos nacionales y provinciales, y de las tasas que sean de aplicación, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc., emanada de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, Nacionales, Provinciales o Municipales, que sea inherente a los mismos o que con ellos tenga atinencia. En consecuencia, no podrá alegar posteriormente causa alguna de ignorancia en referencia a lo enunciado precedentemente y no se considerará trabajo adicional todo aquel, aun no especificado, que tienda a satisfacer su correcta provisión.

MATIAS PONCE
Secretaría de Compras
Subsec. de Respuestas Rápidas
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente

LUCAS D. MENDEZ
Jefe de Dpto. Operativo (Subr.)
Subsec. de Respuestas Rápidas
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente

C.P.N. Pablo E. Fregona
Subsecretario de Respuestas Rápidas
Municipalidad de Santa Fe